CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO – ANTIOQUIA

Hace constar:

Que, en atención al literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, y al artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, examinados los documentos aportados por la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S. – EDTD S.A.S., identificada con NIT 901.852.866-5, así como su objeto social y los antecedentes contractuales allegados, se deja constancia de la correspondencia de su actividad estatutaria con las labores de gerencia, administración de recursos y gestión contractual previstas para el objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA ADECUACIÓN Y/O CULMINACIÓN DE 12 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO DE REHUBICACIÓN EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO PUEBLORRICO – ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N° 3.0.29-10-124 DEL 15 DE JULIO DE 2025 EN REFERENCIA AL PROCESO LP 003-2022". La experiencia específica se respaldará con las certificaciones correspondientes incorporadas al expediente contractual.

Para constancia, se expide en Pueblorrico Antioquia, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

DANIELA VILLEGAS VALENCIA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Carrera 31 n° 30-41
Los Andes
PBX
(57) (4)849-88-65
www.pueblorrico-antioquia.gov.co
alcaldia@pueblorrico-antioquia.gov.co